OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1729

ORDEN de 27 de marzo de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Francisco de Goya-Otxarkoaga-Lope de Vega» de Bilbao (Bizkaia).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del CEIP «Francisco de Goya-Otxarkoaga-Lope de Vega» HLHI, de Bilbao (Bizkaia).

Resultando que el expediente ha sido tramitado siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido y que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del CEIP «Francisco de Goya-Otxarkoaga-Lope de Vega» HLHI, con número de código 48017903, sito en la calle Pau Casals, n.º 8, del municipio de Bilbao (Bizkaia), que pasará a denominarse CEIP «Otxarkoaga» HLHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.